



Universidad de Chile
Facultad de Derecho

PROGRAMA **DERECHO DEL TRABAJO I**

I. Identificación del curso

Nombre del Curso : Derecho del Trabajo I
Profesor : Andrés Aylwin Chiorrini
Año : 2010 (Primer Semestre)
Duración y sesiones : Un semestre académico, lunes y miércoles hora 3 y viernes hora 2.
Requisitos : Derecho Civil III y Derecho Constitucional II
Créditos : 6

II. Objetivos generales

Entregar los elementos necesarios que permitan al alumno conocer y comprender el Derecho del Trabajo como una rama especial del Derecho, conocer, analizar y aplicar los principios en que se sustenta y las fuentes y principales disposiciones jurídicas nacionales e internacionales que rigen las relaciones individuales laborales, concibiendo la comunidad jurídico-personal, como un aspecto tanto o más importante que los aspectos patrimoniales que de ella derivan.

PRIMERA PARTE

1. Introducción

Objetivos específicos: Identificar al Derecho del Trabajo entre las disciplinas jurídicas, conocer la regulación histórica del trabajo en Occidente desde la época romana y en Chile, análisis de los presupuestos de nacimiento del Derecho del Trabajo, su distinción en Derecho Individual y Colectivo, conocer e identificar el ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo.

- 1.1. El trabajo como hecho social. Elementos distintivos del trabajo objeto de regulación del Derecho del Trabajo.
- 1.2. El Derecho del Trabajo como disciplina jurídica: relación individual y relación colectiva; orden público laboral; concepto, características y naturaleza jurídica; rasgos de identificación.
- 1.3. Evolución histórica del Derecho del Trabajo, en Occidente desde la época romana y en Chile. Presupuestos de nacimiento del Derecho del Trabajo.
- 1.4. El ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo en Chile.

SEGUNDA PARTE

2. Las fuentes formales del Derecho del Trabajo

Objetivos específicos: Conocer, comprender y aplicar el sistema de fuentes del Derecho del Trabajo, nacionales e internacionales. Analizar los principios constitucionales laborales, los tratados internacionales que consagran garantías laborales y las otras formas de manifestación del Derecho del Trabajo.

2.1. Importancia. Clasificación.

2.2. La Constitución Política.

2.3. Tratados internacionales y convenios de la OIT.

2.4. La ley laboral.

2.5. La jurisprudencia judicial.

2.6. La función interpretativa de la Dirección del Trabajo.

2.7. Otras:

- a) La potestad reglamentaria
- b) Los instrumentos colectivos (contrato y convenio colectivo)
- c) Reglamento interno de empresa
- d) La doctrina científica
- e) El derecho común como derecho supletorio

2.8. Influencia de tratados (Mercosur, USA, Unión Europea, otros).

3. Los Principios del Derecho del Trabajo

Objetivos específicos: Conocer, comprender y aplicar los principios del Derecho del Trabajo y su vigencia en nuestro país.

Principio protector, irrenunciabilidad, continuidad, primacía de la realidad, buena fe, no discriminación.

4. Concurrencia e interpretación de normas laborales

Objetivos específicos: Conocer el sistema de aplicación de las fuentes del Derecho del Trabajo, cómo se resuelve en materia laboral el conflicto de normas.

TERCERA PARTE

5. El contrato de trabajo

Objetivos específicos: Estudio de la institución del contrato de trabajo, de sus características, modalidades y diferencias con otras figuras contractuales. Análisis de los conceptos de trabajador, empleador, empresa y establecimiento. Estudio de los elementos esenciales del contrato de trabajo, de las formalidades del contrato y de sus cláusulas.

- 5.1. Definición de contrato de trabajo, naturaleza jurídica, elementos, configuración, clasificación.
- 5.2. Contratos Especiales.
- 5.3. Sujetos del contrato de trabajo: trabajador, empleador, la empresa, las organizaciones sindicales. El concepto legal de empresa y su problemática.
- 5.4. Elementos de la esencia y de validez del contrato de trabajo.

CUARTA PARTE

6. El contenido del contrato de trabajo

Objetivos específicos: Estudio y análisis de los principales derechos y obligaciones del contrato individual de trabajo. Estudio de la facultad de mando del empleador y del deber de obediencia del trabajador, del contenido ético jurídico del contrato, de los tiempos (jornada de trabajo, descansos y feriado) y de los tipos de remuneración y sus garantías adjetivas.

- 6.1. Reformulación del contenido del contrato: derechos y obligaciones de las partes.
- 6.2. Contenido jurídico instrumental
 - a) Facultad de mando del empleador
 - b) Deber de obediencia del trabajador
- 6.3. Contenido Patrimonial
 - a) Deber del trabajador de asistencia, de permanencia y de prestación de los servicios convenidos. Naturaleza, forma, tiempo y lugar de la prestación.
 - b) Deber del empleador de remunerar los servicios. Concepto y significación de la remuneración, clases y garantías o medidas protectoras de las remuneraciones.
- 6.4. Contenido ético-jurídico
 - a) El deber general de cuidado o protección del empleador.
 - b) Deberes del trabajador.
 - c) La ciudadanía laboral y respeto a los derechos fundamentales del trabajador.

QUINTA PARTE

7. Protección a la maternidad

Objetivos específicos: Conocer los derechos laborales que asisten a la trabajadora en relación con la maternidad. Protección al que está por nacer y al recién nacido.

- 7.1. Ambito de aplicación de las normas del Código del Trabajo sobre Protección a la Maternidad.
- 7.2. Derechos de la trabajadora en relación con la maternidad: descansos, permisos, prohibición de trabajos perjudiciales, subsidio maternal, fuero maternal, sala cuna, derecho a dar alimentos al menor, no discriminación por estado de embarazo.

SEXTA PARTE

8. Suspensión y terminación del contrato de trabajo

Objetivos específicos: Estudio de la suspensión y la terminación del contrato de trabajo, análisis de las causales de término del contrato, estudio de los requisitos de forma y fondo de la extinción del contrato. El fuero y la terminación del contrato de trabajo. Nulidad especial del despido por no pago de cotizaciones previsionales. Las indemnizaciones legales, naturaleza jurídica y procedencia, la indemnización contractual. Análisis del despido injustificado, indebido o improcedente, del despido indirecto. El daño moral en la terminación del contrato.

- 8.1. Suspensión del Contrato de Trabajo.
- 8.2. Terminación del Contrato de Trabajo. Derecho a la estabilidad. Causales de Terminación del Contrato de Trabajo, avisos y formalidades.
- 8.3. Indemnización por años de servicios. Otras indemnizaciones.
- 8.4 La terminación del contrato de trabajadores sujetos a fuero laboral.
- 8.5. Despido en violación de derechos fundamentales.
- 8.6. El despido indirecto.
- 8.7. Aplicación injustificada, indebida o improcedente de causal.
- 8.8. Reclamo administrativo y judicial por despido.

SEPTIMA PARTE

9. Prescripción y caducidad laboral

Objetivos específicos: Conocimiento de la prescripción y caducidad en el Derecho del Trabajo.

- 9.1. La Prescripción de los derechos laborales y de la acción, la interrupción y suspensión de la prescripción.
- 9.2. Prescripciones especiales. La caducidad laboral.

OCTAVA PARTE

10. La Descentralización Productiva.

Objetivos específicos: Comprender los efectos y las regulaciones laborales ante las nuevas formas de organización empresarial.

- 10.1. Los grupos de empresas.
- 10.2. Externalización de funciones y servicios: la subcontratación laboral y el suministro de trabajadores.

NOVENA PARTE

11. Nociones del Derecho Procesal Laboral

Objetivos específicos: Conocer los principios procesales que informan el proceso laboral u las características principales de los procedimientos laborales.

11.1 Principio formativos del proceso laboral

11.2 Procedimientos laborales

III. Metodología

El curso se desarrollará mediante exposición oral y esquemática de la materia, combinando esta metodología con otras que otorguen prioridad a la participación activa del alumno, tales como lectura de doctrina y de jurisprudencia judicial y administrativa para ser estudiados en forma individual con anticipación a la clase, en la cual se verificará la comprensión del alumno y el análisis de los textos.

IV. Asistencia

No se exige asistencia obligatoria.

V. Evaluación

En fechas fijadas por la Escuela: dos controles con una ponderación de 25% cada uno y un examen final de 40% que abarcará toda la materia del curso. Además se efectuará un control de lecturas (10%) dentro de los 15 días de iniciarse el semestre, en fecha a señalar en la primera clase.

VI. Código del Trabajo

Es obligatoria la asistencia del alumno a clases con su Código del Trabajo.

VII. Bibliografía del Control de Lectura

Alfredo MONTOYA MELGAR, "Sobre la Esencia del Derecho del Trabajo", en Derecho y Trabajo, Editorial Civitas, Madrid, Primera edición, 1997.

Oscar ERMIDA URIARTE, La Constitución y el Derecho Laboral.

Américo PLA RODRIGUEZ: Curso de Derecho Laboral, Tomo I, Introducción al Derecho del Trabajo (Volumen I), Acali Editorial: Capítulo V "Principios del Derecho el Trabajo".

José Luis UGARTE CATALDO, El nuevo Derecho del Trabajo, Ed. Universitaria, Santiago, 2004, Capítulo II "La subordinación jurídica y el contrato de trabajo: de cara al nuevo mundo, pp. 31 a 65.

VIII. Textos de consulta y profundización

Autores chilenos:

Manual de Derecho del Trabajo, William Thayer A. y Patricio Novoa F., tomos 2 y 3, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1998.

Derecho de las Relaciones Laborales. Un Derecho Vivo. Francisco Walker Errázuriz, Editorial Universitaria, Santiago, 2003.

Derecho del Trabajo, Luis Lizama Portal, Lexis Nexis, 2003.

Manual de Derecho del Trabajo, Derecho Individual, Irene Rojas Miño, Lexis Nexis, 2004.

Fundamentos de Derecho Laboral, Sergio Gamonal Contreras, LexisNexis 2008, Santiago.

Introducción al Derecho del Trabajo, Sergio Gamonal Contreras, Santiago, Conosur, 1998.

Manual del Contrato de Trabajo, Sergio Gamonal C. y Caterina Guidi M., 2010, Legal Publishing, Santiago.

Interpretación y Derechos Fundamentales en la Empresa, Luis Lizama Portal y José Luis Ugarte Cataldo, Ed. Jurídica ConoSur, 1998.

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Héctor Humeres Noguer, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2000.

Autores extranjeros:

Derecho del Trabajo, *Tomás Sala Franco*, Tirant lo Blanch, España.

Trabajo y Empleo, *Alan Supiot*, España, Tirant lo Blanch, España.

Crítica del Derecho del Trabajo, *Alan Supiot*, Ministerio del Trabajo, España.

Tendencias del Derecho del Trabajo, *Adrian Goldin*, Lexis Nexis, Argentina.

Derecho del Trabajo, de *Manuel Palomeque y Alvarez de la Rosa*, M, España, Cera.

Curso de Derecho del Trabajo. *Manuel Alonso García*. Ariel, Barcelona.

Curso de Derecho del Trabajo, Manuel Alonso Olea, Madrid.

Derecho del Trabajo. *Alfredo Montoya Melgar*. Tecnos 2000.

Compendio de Derecho del Trabajo, Jesús Cruz Villalón, Tecnos, 2009, Madrid.

Flexibilidad Laboral, *Oscar Ermida*, Fondo de Cultura Universitaria, Uruguay.

“La protección contra el despido arbitrario en derecho comparado del trabajo”, Arturo S. Bronstein, en *Derecho del Trabajo: Normas y Realidad*, Universidad Nacional Andrés Bello, Santiago, 1993, pp. 113 a 136.

La contratación atípica del trabajo, Juan Raso Delgue, Ed. Amalio M. Fernández.

“Las fronteras de la dependencia”, Adrián Goldin.